

GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE INDUSTRIA

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. CD: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Grupo: C D. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares. Tratamiento de textos. Idiomas.

Número de orden: 3. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. CD: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Grupo: CD. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares. Tratamiento de textos. Idiomas.

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA

Subdirección General de Industrias de Automoción

Número de orden: 4. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 3.131.292 pesetas. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Grupo A. Méritos preferentes: Economista o Ingeniero superior. Inglés.

Subdirección General de Maquinaria

Número de orden: 5. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 2.042.294 pesetas. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. Grupo A. Méritos preferentes: Ingeniero superior. Francés e inglés.

11715 RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos aprobada por Resolución de 15 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de 12 puestos de trabajo de funcionarios, grupo «D», de la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Finalizado el plazo de reclamaciones concedido para subsanación de errores u omisiones que pudiera contener la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución de 15 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de 12 puestos de trabajo de funcionarios, grupo «D», de la Escala de Auxiliares Técnicos de Investigación del CIEMAT, la misma se eleva a definitiva, con las siguientes modificaciones:

Primera.—Se incluye en dicha lista definitiva, en el turno libre, a los aspirantes don José Luis Martínez Munera, documento nacional de identidad número 21.478.049, y don Ignacio Javier Pinilla Sandín, documento nacional de identidad número 11.944.288, omitidos en la lista provisional.

Segunda.—Se excluye del turno MV-Minusvalía al aspirante don Antonio Tanarro Aparicio, que se integra en el turno libre, al no figurar en la convocatoria de 22 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo), cupo de reserva alguno para cubrir con personas con minusvalía.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse, en su caso, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de mayo de 1991.—El Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal de Selección.

11716 RESOLUCION de 10 de mayo de 1991, de la Subsecretaría, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución de 15 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de 23 puestos de trabajo de funcionarios, grupo C, de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT).

Finalizado el plazo de reclamaciones concedido para subsanación de errores u omisiones que pudiera contener la lista provisional de admitidos y excluidos, aprobada por Resolución de 15 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 26), para provisión de 23 puestos de trabajo de funcionarios, grupo C, de la Escala de Especialistas Técnicos de Investigación del CIEMAT, la misma se eleva a definitiva, con las siguientes modificaciones:

Se incluye en el turno P-promoción interna para funcionarios del grupo D a la aspirante doña María de los Angeles Casas García, documento nacional de identidad número 51.052.305, en lugar del turno L-libre en el que aparece en la lista provisional.

Contra la presente resolución podrá interponerse, en su caso, recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante esta Subsecretaría, en el plazo de un mes, conforme determina el artículo 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 10 de mayo de 1991.—El Subsecretario, Mariano Casado González.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal de Selección.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

11717 ORDEN de 13 de mayo de 1991 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Servicio Nacional de Productos Agrarios, Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios, Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario e Instituto de Fomento Asociativo Agrario, publicadas respectivamente en el «Boletín Oficial del Estado» del 4 de octubre de 1989, 1 de febrero de 1990, 11 de julio de 1989, 29 de marzo de 1990 y 6 de julio de 1990.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un currículum vitae, en el que se hará constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de febrero de 1991, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.—Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 13 de mayo de 1991.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán y Amutio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Nº PLAZA	MINISTERIO O ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCIÓN GENERAL DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCIÓN ADMIN	ADSCRIPCIÓN GRUPO	ADSCRIPCIÓN CUERPO	LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	SUBSECRETARIA. SUBDIRECTOR GENERAL JEFE DEL GABINETE DEL SUBSECRETARIO.	30	2.042.252	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
2	SECRETARIA GENERAL TECNICA. UNIDAD DE APOYO SECRETARIO A DIRECTOR GENERAL.	16	416.340	S		C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.
1	VICESECRETARIA GENERAL TECNICA VICESECRETARIO GENERAL TECNICO.	30	2.604.360	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS AGRARIOS PESQUEROS Y ALIMENTARIOS SUBDIRECCION GENERAL	30	1.620.744	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS UNIDAD DE APOYO SECRETARIA A DIRECTOR GENERAL	16	416.340	S		C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.
1	SECRETARIA GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRARIOS SUBDIRECCION GENERAL SERVICIOS DE APOYO SUBDIRECCION GENERAL (+)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	DIRECCION GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS AGRICOLAS. SUBDIRECCION GENERAL CEREALES Y LEGUMINOSAS SUBDIRECCION GENERAL (+)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	SUBDIRECCION GENERAL GRASAS VEGETALES. SUBDIRECCION GENERAL (+)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	SUBDIRECCION GENERAL DE VITIVINICULTURA. SUBDIRECCION GENERAL (+)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	SUBDIRECCION GENERAL CULTIVOS INDUSTRIALES SUBDIRECCION GENERAL (+)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
1	SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIOS DE PRODUCCION AGRICOLAS. SUBDIRECCION GENERAL (+)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDI- RECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.

Nº PUESTOS	MINISTERIO U ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION ADMON	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	MERITOS
	DIRECCION GENERAL DE PRODUCCIONES Y MERCADOS GANADEROS. SUBDIRECCION GENERAL DE PRODUCTOS LACTEOS Y DERIVADOS										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.
	SUBDIRECCION GENERAL VACUNO Y OVINO										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.
	SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIONES GANADERAS INTENSIVAS.										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA. SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD ANIMAL.										
1	SUBDIRECTOR GENERAL	30	2.604.360	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO.
	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCION AGRARIA. SUBDIRECCION GENERAL SANIDAD VEGETAL.										
1	SUBDIRECTOR GENERAL	30	2.604.360	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
	SECRETARIA GENERAL ESTRUCTURAS AGRARIAS. UNIDAD DE ARTO										
1	JEFE SECRETARIA	22	702.144	S		C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.
	SECRETARIA GENERAL ESTRUCTURAS AGRARIAS. PERSONAL SECRETARIA SUBSECRETARIO										
1	PERSONAL SECRETARIA SUBSECRETARIO	16	416.340	S		C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARIA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCION DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR. CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.
	SECRETARIA GENERAL DE ALIMENTACION GABINETE TECNICO										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO.
	DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA SUBDIRECCION GENERAL PLANIFICACION ALIMENTACION Y RELACIONES CON LA C.E.E.										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO.

MINISTERIO U ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCION GENERAL DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECIFICO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCION ADMN.	ADSCRIPCION GRUPO	ADSCRIPCION CUERPO	LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	TITULACION REQUERIDA	DESCRIPCION DEL PUESTO	REQUISITOS
DIRECCION GENERAL DE POLITICA ALIMENTARIA SUBDIRECCION GENERAL PROMOCION ALIMENTARIA	30	PENDIENTE ASIGNAR							PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO.
DIRECCION GENERAL CALIDAD ALIMENTARIA SUBDIRECCION GENERAL	30	2.604.360	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO.
DIRECCION GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS. SUBDIRECCION GENERAL INDUSTRIAS GANADERAS Y PESQUERAS.	30	2.042.292	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES AGROPECUARIO Y PESQUERO.
SUBDIRECCION GENERAL NORMALIZACION Y PROCESOS ALIMENTARIOS SUBDIRECCION GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN LOS SECTORES AGRARIO Y ALIMENTARIO.
SERVICIO NACIONAL DE PRODUCTOS AGRARIOS UNIDAD DE APOYO DIRECCION GENERAL CONSEJO ASesor	30	2.042.292	5		A		MADRID		ELABORACION DE INFORMES Y DICTAMENES. FUNCIONES DE APOYO TECNICO AL DIRECTOR GENERAL.	EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES Y DICTAMENES. EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO.
SUBDIRECCION GENERAL ECONOMICO-FINANCIERA SUBDIRECCION GENERAL	30	2.604.360	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
SUBDIRECCION GENERAL DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES AGRARIOS SUBDIRECCION GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
SUBDIRECCION GENERAL PRODUCCIONES HORTICOLAS Y VITIVINICOLAS SUBDIRECCION GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
FONDO DE ORDENACION Y REGULACION DE PRODUCCIONES Y PRECIOS AGRARIOS SUBDIRECCION ORAL. ADMN. GENERAL SUBDIRECCION GENERAL (A)	30	PENDIENTE ASIGNAR	5		A		MADRID		PLANIFICACION, ORGANIZACION Y DIRECCION DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCION.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.

Nº PLAN	MINISTERIO O ORGANISMO AUTÓNOMO CENTRO DIRECTIVO SUBDIRECCIÓN GENERAL DENOMINACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL COMPLEMENTO DESTINO	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	TIPO PUESTO	ADSCRIPCIÓN ADMON	ADSCRIPCIÓN GRUPO	ADSCRIPCIÓN CUERPO	LOCALIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO										
	AGROPARIO										
	DIRECCIÓN GENERAL ACCIONES ESTRUCTURALES										
	UNIDAD DE APOYO										
1	SECRETARIO A DIRECTOR GENERAL	16	416.340	S		C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARÍA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCIÓN DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.
	SUBDIRECCIÓN GENERAL AYUDAS ESTRUCTURALES										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (*)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCIÓN.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
	SUBDIRECCIÓN GENERAL AYUDAS A LAS RENTAS										
1	SUBDIRECTOR GENERAL (*)	30	PENDIENTE ASIGNAR	S		A		MADRID		PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA SUBDIRECCIÓN.	CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN EL SECTOR AGRARIO.
	INSTITUTO DE FOMENTO ASOCIATIVO AGRARIO										
	UNIDAD DE APOYO DIRECCIÓN GENERAL										
2	SECRETARIO A DIRECTOR GENERAL	16	416.340	S		C/D		MADRID		FUNCIONES DE SECRETARÍA (ARCHIVO, DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, ATENCIÓN DE VISITAS, ETC.). DISPONIBILIDAD HORARIA.	EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. CONOCIMIENTOS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.
	SECRETARÍA GENERAL										
2	SUBDIRECTOR GENERAL ADJUNTO	29	1.620.744	S		A		MADRID		COLABORACIÓN CON EL SECRETARÍA GENERAL (IMPULSO, PLANIFICACIÓN Y CONTROL), PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO DE PLANES DE TRABAJO, ELABORACIÓN DE INFORMES Y PROYECTOS.	EXPERIENCIA EN GESTIÓN PRESUPUESTARIA. EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ASESORAMIENTO Y ELABORACIÓN DE INFORMES.
	INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO										
	AGROPARIO										
	SERVICIO TERRITORIAL DE BALEARES										
1	JEFE SERVICIO TERRITORIAL	26	970.369	S		A/B		PALMA MALLORCA		FUNCIONES ORGANIZATIVAS, DE COORDINACIÓN TANTO CON LOS SERVICIOS CENTRALES, DIRECCIÓN TERRITORIAL Y COMUNIDAD AUTÓNOMA, REALIZACIÓN Y SUPERVISIÓN DE PROYECTOS, DIRECCIÓN Y CONTROL DE OBRAS.	EXPERIENCIA EN PUESTOS DE RESPONSABILIDAD. CONOCIMIENTOS DE LA PROBLEMÁTICA ESPECÍFICA DEL DESARROLLO Y REFORMA AGRARIOS EN BALEARES. CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS DE INGENIERÍA RURAL.
	NOTA: LOS PUESTOS DE TRABAJO QUE TIENEN ASTERISCO (*) HAN SIDO CREADOS EN LA REORGANIZACIÓN DEL M.A.P.A. POR REAL DECRETO 654/91 DE 26 DE ABRIL (B.O.E. DEL DÍA 27).										

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11718 ORDEN de 10 de mayo de 1991 por la que se anuncia la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes bases:

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Servicios (Registro General), calle Alcalá Galiano, número 8, 28010, Madrid.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que los mismos se soliciten.

En las solicitudes se expresarán todos los méritos y circunstancias que los interesados deseen poner de manifiesto.

De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Madrid, 10 de mayo de 1991.-P. D. (Orden de 25 de mayo de 1987), el Subsecretario, Juan Ignacio Moltó García.

ANEXO I

Secretaría del Ministro

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Ayudante de Secretaría N-16. Dotación: 2. Nivel: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Localidad: Madrid. Adscripción: AE. Grupo: C. Funciones del puesto: Funciones de apoyo Secretaría: Trabajo con medios y sistemas informáticos; tramitación de documentación y tareas de archivo. Requisitos: Experiencia en Secretaría, disponibilidad horaria, conocimiento de PC: World Perfect, Open Acces; taquigrafía y mecanografía.